**Estatutos De La Cooperativa**

**“COOPESFU”**

1. Todos los estudiantes del grado 5°1 decidimos formar una empresa cooperativa. Para escoger el nombre todos participamos y acordamos “Coopesfu” que significa Cooperativa Escolar Futuro.
2. Nuestra cooperativa está formada por 22 socios/as
3. Nuestra cooperativa está ubicada en la I.E.M Heraldo Romero Sánchez, Calle 22 No. 4-74. Barrio Ejido
4. Coopesfu se dedicara a la elaboración de adornos decorativos para el hogar y para la época navideña, que serán vendidos en una feria escolar.
5. El equipo directivo está conformado por:

* **Presidente:** Zharick Natalia Gómez
* **Vicepresidente:** Jhonier Esteban Martínez
* **Secretaria:** Angie Sofía Solarte y ayudante: Kevin Alejandro Eraso
* **Tesorero:** Fredy Rene Madroñero y ayudante: Juan Andrés Delo
* **Fiscal:** Juan Camilo Torres y ayudante: Juan José Díaz.

1. Nuestro capital es de $3.000 pesos m/c que aportara cada asociado/a

.

1. Los beneficios se determinarán: el 20% a una labor solidaria aun por determinada; el 80% una actividad lúdica, paseo
2. Todos los socios y socias tiene derecho a recuperar la inversión inicial, a votar en cualquier decisión de la empresa y a participar activamente en los departamentos de la empresa.
3. Todos los socios deben tener obligaciones dentro de la cooperativa como realizar el trabajo asignado, aportar con el capital y a acatar decisiones tomadas en la asamblea.

San Juan de Pasto, Abril 29 de 2016